

Santiago, 12 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

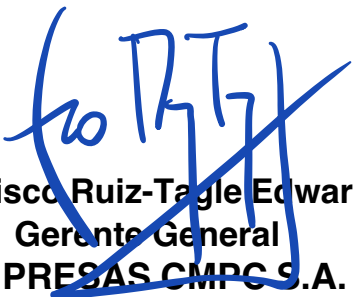
HECHO ESENCIAL

Empresas CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 115

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso tercero de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General número 30 de esa Comisión, debidamente facultado, comunico a usted que con esta fecha CMPC suscribió un documento en idioma portugués denominado “*Termo de Fechamento*”, mediante el cual tomó control de los activos forestales e industriales del negocio de celulosa, papeles y sacos de papel de la empresa *Iguaçu Celulose, Papel S.A.*, ubicados en los estados de Paraná y Santa Catarina, Brasil, cuya adquisición fuera informada al mercado mediante hecho esencial de fecha 8 de diciembre de 2021. La toma de control indicada se dio en los términos y condiciones descritos en la comunicación señalada.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
EMPRESAS CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo